



Acta de Sesión Ordinaria del martes 3 de febrero de 1998 de la Comisión Revisora de la Cuenta General de la República

Sesión Ordinaria Martes 3 de febrero de 1998

COMISIÓN REVISORA DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En la Sala de sesiones del Hemiciclo (Ex Senado) del Palacio Legislativo, siendo las 11:15 p.m. del día martes 03 de febrero de 1998, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Revisora de la Cuenta General de la República, bajo la dirección del Presidente de la Comisión, Congresista JUAN BOSCO HERMOZA RIOS, y la asistencia de los señores Congresistas, Daniel Zevallos Rios, Rafael Urrelo Guerra, Alfonso Baella Tuesta, con el quórum reglamentario se da inicio a la sesión.

El Presidente de la Comisión informó que el Congresista Vilchez Malpica no podrá asistir a la sesión por motivos de salud, asimismo, manifestó que la Congresista Fernández Baca se encuentra de viaje en Comisión de trabajo y que el Congresista Pulgar Lucas ha asegurado su asistencia.

El Presidente puso en consideración la aprobación de las actas de fecha 7 y 8 de noviembre, 21 y 28 de noviembre de las sesiones de trabajo. No habiendo ninguna observación se dio por aprobadas las actas.

En la estación de Informes, el Presidente de la Comisión manifestó que la Comisión Revisora de la Cuenta General realizó su segunda sesión descentralizada en la ciudad del Cuzco, representada por el Presidente de la Comisión y el Congresista Vilchez Malpica. Asimismo informó que estuvieron presentes diversas autoridades como el Presidente de la Región Inca Carlos Valencia, el Alcalde Provincial, Alcaldes Distritales, Titulares de Seda Cusco, de la Beneficencia y de la Universidad San Antonio de Abad. El Presidente señaló que el informe sobre la sesión realizada será elevado a la Presidencia del Congreso.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión informó a los Congresistas miembros que se encontraba presente la Viceministra de Economía, doctora Rosario Almenara, a fin de ilustrar los supuestos macroeconómicos del ejercicio 1996. El Presidente dio la bienvenida a la doctora Rosario Almenara y le cedió el uso de la palabra.

La Viceministra de Economía, agradeció a los miembros de la Comisión por la invitación. Seguidamente pasó a exponer el tema de los supuestos macroeconómicos programados en el proyecto de Presupuesto del Sector Público para 1996 y los resultados alcanzados en dicho año. La doctora Rosario Almenara informó que para 1996 se consideraron los siguientes supuestos macroeconómicos: Un crecimiento real del Producto Bruto Interno de 6%, sustentado en la evolución favorable a los sectores agropecuarios pesca, minería, manufactura, construcción y comercio; Una inflación acumulada de 8.5%, sustentada en las tasas anuales decrecientes de los años 1994 y 1995; Un tipo de cambio promedio anual de 2.40 por dólar, con el cual se mantendría el nivel de tipo de cambio real promedio estimado para el año 1995; y un nivel de exportaciones FOP por 6,400 millones de dólares, toda vez que se consideró la tendencia prevista en los precios internacionales, los volúmenes a exportar de los principales productos de exportación tradicion

al y la evaluación de las exportaciones no tradicionales, asimismo, se consideró los cambios climáticos y la evolución de la economía internacional.

Acto seguido, la Viceministra de Economía informó sobre los resultados económicos del año 1996, señalando que en dichos resultados habrían influido las políticas macroeconómicas aplicadas en ese año y la evolución mostrada por los precios internacionales de los principales productos de importación

y exportación. Asimismo manifestó que las principales exportaciones mostraron incrementos de precios significativos, como es el caso del trigo, maíz, petróleo y derivados, mientras que en el caso de exportaciones, hubo una caída en cotización internacional del cobre.

Seguidamente, la doctora Rosario Almenara informó sobre el crecimiento de la producción en un 2.6%, señalando que los subsectores productivos que más crecieron fueron el sector agrícola, la minería metálica, la pesca, el comercio, y el de procesadores de recursos primarios.

Con relación a las exportaciones, la Viceministra de Economía manifestó que creció en un 6% comparándola con la del año 1995, asimismo, detalló la evolución mostrada por los principales productos de exportación tradicional y no tradicional en el año 1996.

Asimismo, la doctora Rosario Almenara informó sobre el aumento de las Importaciones, y sobre la inflación, la que fue proyectada en 8.5% pero aumentó a 11.8% debido al aumento de precios internacionales de los principales productos alimenticios y petróleo. Finalizando su exposición, la doctora Rosario Almenara informó las proyecciones sobre el tipo de cambio del dólar, señalando que se registró un aumento de 0.6% en el tipo de cambio real.

El Presidente de la Comisión agradeció la exposición de la doctora Rosario Almenara e invitó a los Congresistas a efectuar las interrogantes que tuviesen.

Intervino el Congresista Baella Tuesta, felicitando a la doctora Rosario Almenara por su exposición, luego pidió un comentario de parte de la doctora Almenara sobre la súbita e inesperada subida del dólar.

El Presidente dio la bienvenida al Congresista Pulgar Lucas.

Hizo uso de la palabra el Congresista Urrelo Guerra, a fin de saludar a la doctora Almenara y su equipo de asesores y mostrar su preocupación con relación a la exportación del cobre. El Congresista Urrelo Guerra preguntó si el precio de los minerales podría tener un efecto más devastador que el fenómeno el Niño en la economía peruana en los supuestos macroeconómicos; asimismo solicitó la apreciación de la doctora Almenara respecto al problema de los precios de los minerales.

Acto seguido, el Congresista Zevallos Ríos, intervino a fin de felicitar la exposición de la doctora Almenara, y adherirse a lo dicho por el Congresista Baella Tuesta con respecto al tipo de cambio.

El Congresista Pulgar Lucas, intervino disculpándose por el retardo, efectuando preguntas respecto a lo que se piensa hacer por motivos del fenómeno del Niño, si el presupuesto aprobado para 1998 ha de ser ampliado.

Finalizada la ronda de preguntas, la doctora Rosario Almenara intervino para absolver las interrogantes planteadas por los Congresistas.

Intervino el Congresista Baella Tuesta, a fin de efectuar su segunda pregunta sobre el Producto Bruto Interno, asimismo, solicitó la opinión de la doctora Almenara respecto a: primero, la influencia que ha tenido la crisis asiática en la situación económica peruana; y segundo, respecto a las implicancias del Fenómeno del Niño en la economía peruana.

Nuevamente intervino el Congresista Urrelo Guerra para solicitar el comentario de la doctora Almenara en relación a la evolución del déficit en la cuenta corriente, y con respecto a la relación importación-exportación.

El Presidente de la Comisión, intervino con una reflexión con relación a la evaluación de la Cuenta General, asimismo, preguntó a la doctora Almenara sobre su propuesta para que tanto la Comisión de Presupuesto y la de la Cuenta General de la República, puedan colaborar en la etapa de formulación del presupuesto.

La Viceministra de Economía hizo uso de la palabra absolviendo cada una de las interrogantes planteadas por los Congresistas Urrelo Guerra, quien hizo una pequeña interrupción a fin de complementar la pregunta planteada; Baella Tuesta y Hermoza Ríos. Finalizando su exposición, la doctora Rosario Almenara hizo una reflexión sobre el tema de los avances tecnológicos del país.

El Presidente de la Comisión, agradeció la presencia de la doctora Rosario Almenara y la presencia de los señores Congresistas, invitándolos a la sesión que se llevará a cabo con la presencia del Presidente del Banco Central de Reserva a horas 3 p.m..

Siendo las 12:45 p.m. se levantó la sesión.